



# GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS I13282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CXC A:202/3/001/02  
Número de ejemplares impresos: 500

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 1o. de octubre de 2010  
No. 61

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

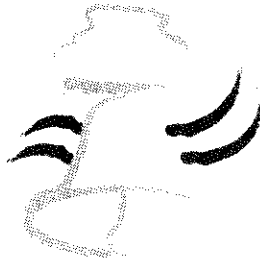
FE DE ERRATAS

## SUMARIO:

DEL DECRETO NUMERO 143, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO NUMERO 42, DE FECHA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2010, SECCION TERCERA, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO Y SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3382 y 3386.

**“2010. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO”**



1810-2010

SECCION QUINTA

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO



FE DE ERRATAS

DEL DECRETO NÚMERO 143, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO  
NÚMERO 42, DE FECHA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2010, SECCIÓN TERCERA.

**POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.**

**DICE:**

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Se adicionan las fracciones XXI Bis y XXI Ter al artículo 31, la fracción XII Bis al artículo 48, el inciso f) a la fracción I del artículo 57, la fracción VII Bis al artículo 83. Se reforma el primer párrafo y las fracciones I, II y III del artículo 81 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para quedar como sigue:

**CAPITULO TERCERO**  
**ATRIBUCIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS**

**Artículo 31.- ...**

**I. a XXI. ...**

**XXI Bis.-** Promover, desarrollar, vigilar y evaluar en su municipio, los programas en materia de protección civil;

Los programas de protección civil se integrarán con tres subprogramas:

a). Prevención

b). Auxilio

c). Recuperación

Con el objetivo de fomentar la educación, la prevención y los conocimientos básicos que permitan el aprendizaje de medidas de autoprotección y de auxilio, presentándose para su registro ante la Secretaría General de Gobierno.

**XXI Ter.-** Promover la creación, desarrollo y actualización permanente, de los atlas municipales de riesgos;

**XXII. a XLIV. ...**

**DEBE DECIR:**

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Se adicionan las fracciones XXI Ter y XXI Quáter al artículo 31, la fracción XII Bis al artículo 48, el inciso f) a la fracción I del artículo 57, la fracción VII Bis al artículo 83. Se reforma el primer párrafo y las fracciones I, II y III del artículo 81 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para quedar como sigue:

**CAPITULO TERCERO**  
**ATRIBUCIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS**

**Artículo 31.- ...**

**I. a XXI Bis. ...**

**XXI Ter.** Promover, desarrollar, vigilar y evaluar en su municipio, los programas en materia de protección civil;

Los programas de protección civil se integrarán con tres subprogramas:

a). Prevención

b). Auxilio

c). Recuperación

Con el objetivo de fomentar la educación, la prevención y los conocimientos básicos que permitan el aprendizaje de medidas de autoprotección y de auxilio, presentándose para su registro ante la Secretaría General de Gobierno.

**XXI Quáter.** Promover la creación, desarrollo y actualización permanente, de los atlas municipales de riesgos;

**XXII. a XLIV. ...**

**A T E N T A M E N T E**

**P R E S I D E N T A**

**DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ**  
**(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTOS**

Exp. 51683/384/2010, EL C. JUAN JOSE VALDEZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en la Avenida 16 de Septiembre número 110 interior dos, en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 14.94 m con Camilo Rojas, actualmente colinda con María de Jesús Millán Peralta; al sur: 14.79 m con calle privada, actualmente colinda con Pedro Valdez Gómez; al oriente: 28.00 m con Rosa Valdez Gómez, actualmente colinda con Juan José Valdez Alcántara; y al poniente: 28.00 m con Cruz Valdez Gómez. Tiene una superficie de 414.12 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 07 de julio del 2010.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3382.-1, 6 y 11 octubre.

Exp. 51680/386/2010, EL C. JUAN JOSE VALDEZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en la Avenida 16 de Septiembre número 110 interior tres, en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 13.81 m con Camilo Rojas; al sur: 13.81 m con calle privada, actualmente colinda con Pedro Valdez Gómez; al oriente: 28.00 m con Josefina Valdez Gómez, actualmente colinda con Juan José Valdez Alcántara; y al poniente: 31.05 m con Cruz Valdez Gómez. Tiene una superficie de 414.16 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 07 de julio del 2010.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3382.-1, 6 y 11 octubre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE EL ORO  
EDICTOS**

Exp. 588/68/2010, OCTAVIO DONIS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio "Taboro" en la calle 8 de Diciembre esquina con calle sin nombre sin número de Santa Cruz Bombatevi, Municipio de Atlacomulco, México, Distrito de El Oro, México, que mide y linda: al norte: en 20.00 m colinda calle sin nombre, al sur: en 20.00 m colinda con terreno del señor Jesús Sotelo, al oriente: en 35.00 m colinda con terreno de señora Elvira Yáñez Flores, al poniente: en 35.00 m colinda con señora Maydelid Corral Monroy. Con una superficie de 700.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Doy fe.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica y Sello, El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 31 de agosto del 2010.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica.

3386.-1, 6 y 11 octubre.

Exp. 572/66/2010, COMITE DE AGUA POTABLE EL MANANTIAL, REPRESENTADA POR EL SEÑOR EULOGIO GONZALEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás El Oro, Municipio de El Oro de Hidalgo, Distrito de El Oro, México, que mide y linda: al norte: en 10.00 m con Alfonso Monroy Mejía, al sur: en 10.00 m con Jaime Chávez Briceño, al oriente: en 10.00 m con Jaime Chávez Briceño, al poniente: en 10.00 m con camino vecinal. Con una superficie de 100.00 metros cuadrados

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Doy fe.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica y Sello, El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 31 de agosto del 2010.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica.

3386.-1, 6 y 11 octubre.

Exp. 639/90/2010, MARTIN DE LA CRUZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido como calle Cerrada de Tecámac s/n, Municipio de Temascalcingo, Distrito Judicial de El Oro, México, que mide y linda: al norte: en 18.35 m con señor José Manuel de la Cruz Rodríguez, al sur: en 18.20 m con el señor Esteban Camacho Sánchez, al oriente: en 11.17 m con la calle Cerrada Tecámac, al poniente: en 11.57 m. con señor Esteban Camacho Sánchez. Con una superficie de 207.93 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Doy fe.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica y Sello, El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 31 de agosto del 2010.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica.

3386.-1, 6 y 11 octubre.

Exp. 582/67/2010, MARIO ARTURO ORTEGA ESCAMILLA, promueve inmatriculación administrativa, ubicado en la calle Juan de Dios Peza sin número, colonia La Mora, en Atlacomulco, Municipio de Atlacomulco, Distrito Judicial de El Oro, México, que mide y linda: al norte: en 7.30 m con propiedad de Jaime Ortega Escamilla, 5.50 m con vialidad de acceso y 8.10 m con propiedad privada, al sur: en 19.90 m con propiedad privada, al oriente: en 10.80 m con propiedad privada, al poniente: en 10.40 m. con Jorge Escamilla. Con una superficie de 212.00 metros cuadrados

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Doy fe.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica y Sello, El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 31 de agosto del 2010.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica.

3386.-1, 6 y 11 octubre.

Exp. 656/96/2010, DANIEL ESCOBAR ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Juan de Dios Peza sin número, colonia La Mora, Municipio de Atlacomulco, Distrito Judicial de El Oro, México, que mide y linda: al norte: en 8.00 m con propiedad de Ma. Eugenia Enriqueta Ortega Escamilla, al sur: en 8.10 m con propiedad de Mario Arturo Ortega Escamilla, al oriente: en 15.50 m con propiedad privada, al poniente: en 16.55 m. con vialidad de acceso. Con una superficie de 128.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Doy fe.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica y Sello, El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 31 de agosto del 2010.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica.

3386.-1, 6 y 11 octubre.

Exp. 651/95/2010, VICTOR MANUEL FUENTES GONZALEZ y CAROLINA FUENTES GONZALEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en Avenida Hidalgo s/n, en la Cabecera Municipal de El Oro de Hidalgo, Municipio de El Oro de Hidalgo, Distrito Judicial de El Oro, México, que mide y linda: al norte: en 5.00 m con propiedad de Ana María López Viuda de Núñez, al sur: en 5.00 m con Francisca Arellano Manzano, al oriente: en 4.00 m con calle de Hidalgo, al poniente: en 4.00 m con propiedad de sucesores de José C. Fat. Con una superficie de 20.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Doy fe.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica y sello, El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 31 de agosto del 2010.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica.

3386.-1, 6 y 11 octubre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

Expediente 417/68/2010, ISABEL CRUZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de terreno ubicado en colonia San Francisco de Asís, del Municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.00 metros colinda con Miguel Angel García Serrano; al sur: en 21.00 metros colinda con Jesús Díaz Salgado; al oriente: en 9.00 metros colinda con Perfecto Gregorio Sandoval; y al poniente: 9.00 metros colinda con María Torres.

La Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 8 de septiembre de 2010.-Registradora de la Propiedad del Comercio y Crédito Agrícola, del Instituto de la Función Registral, del Estado de México, M. en D. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3386.-1, 6 y 11 octubre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

Exp. 7622/112/10, RUBEN JUAREZ DE LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Hueyotenco" ubicado en Privada San Juan de los Lagos s/n, en Santa María Ajoloapan, Municipio de Tecámac, y Distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: al norte: 18.90 m y linda con Armando Martínez Hernández; al sur: 18.90 m y linda con Privada San Juan de los Lagos; al oriente: 17.95 m y linda con María Magdalena Ortega Lagunes; al poniente: 17.95 m y linda con Teodoro Martínez Martínez. Con una superficie de 339.25 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 26 de agosto de 2010.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este Distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3386.-1, 6 y 11 octubre.

Exp. 1676/42/2010, J. REYES MELENDEZ SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Xolox, Municipio de Tecámac, y Distrito de Otumba, el cual mide y linda: al noreste: 22.10 m y linda con J. Isabel Meléndez Santillán; al noroeste: 8.29 m, 10.62 m, 3.80 m y 4.16 m con Benjamín Gaiindo; al sureste: 12.68 m con calle López; al suroeste: 10.83 m con Callejón del Beso, 10.00 m y 26.00 m con Ricardo Alfonso Meléndez Santillán. Con una superficie de 447.90 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 5 de abril del 2010.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este Distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3386.-1, 6 y 11 octubre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O S**

Exp. 1758/96/2009, LA C. MARIA JUAREZ SOSTENES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Juárez número 927, en el Barrio de Guadalupe, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito Judicial de Lerma, mide y linda: al norte: 14.60 metros colinda con Dolores Porcayo; al sur: 14.60 metros colinda con Marcos Magdaleno Juárez Sóstenes; al oriente: 25.90 metros colinda con Laureano Recillas Juárez; al poniente: 25.90 metros colinda con Avenida Juárez. Superficie aproximada de: 378.14 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 02 de septiembre de 2010.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

3386.-1, 6 y 11 octubre.

Exp. 1457/54/2010, EL C. JONATAN LOPEZ MUNGUIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Javier Mina s/n, Barrio de San Juan, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito Judicial de Lerma, mide y linda: al norte: 8.00 metros colinda con calle Javier Mina; al sur: 8.00 metros colinda con Amada Barrón, actualmente José Luis Mejía Trejo; al oriente: 14.15 metros colinda con Sabina Barrón Palomares; al poniente: 14.15 metros colinda con Cristóbal Barrón Palomares. Superficie aproximada de 113.2 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 02 de septiembre de 2010.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

3386.-1, 6 y 11 octubre.